

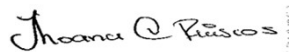
**FONDO MIXTO PARA LA PROMOCION DE LA CULTURA Y LAS ARTES DE NARIÑO**

NIT 800.230.718 - 8

**ESTADO DE SITUACION FINANCIERA A DICIEMBRE 2025**

<b>ACTIVOS</b>		
<b>EFFECTIVO Y EQUIVALENTES</b>	<b>Nota 2</b>	<b>452.167.278</b>
Bancos		452.167.278
<b>CTAS X COBRAR</b>	<b>Nota 3</b>	<b>5.895.224.781</b>
Clientes		5.018.494.932
Anticipos y avances		876.729.849
<b>TOTAL ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>6.347.392.059</b>
<b>PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO</b>	<b>Nota 4</b>	<b>411.403.120</b>
Muebles y equipo de oficina		45.036.025
Equipo de comunicación y computación		418.657.712
Depreciación Muebles y equipo de oficina		-14.722.266
Depreciación Equipo comunicación y comput.		-37.568.351
<b>OTROS ACTIVOS</b>	<b>Nota 5</b>	<b>429.567.692</b>
Licencia Software		2.188.664
Bienes de arte y cultura		308.764.179
Cargos diferidos		118.614.849
<b>TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE</b>		<b>840.970.812</b>
<b>TOTAL ACTIVOS</b>		<b>7.188.362.871</b>
<b>PASIVOS</b>		
<b>CUENTAS POR PAGAR</b>	<b>Nota 6</b>	<b>304.265.400</b>
Proveedores		3.718.935
Costos y gastos por pagar		294.079.796
Obligaciones Laborales		6.466.669
<b>TOTAL PASIVO CORRIENTE</b>		<b>304.265.400</b>
<b>OTROS PASIVOS</b>		
Ingresos recibidos para terceros		5.408.238.969
<b>TOTAL PASIVO NO CORRIENTE</b>		<b>5.408.238.969</b>
<b>TOTAL PASIVOS</b>		<b>5.712.504.369</b>
<b>PATRIMONIO</b>		
<b>CAPITAL</b>	<b>Nota 7</b>	<b>584.174.401</b>
Capital Institucional Fondo Mixto		563.174.401
Gobernación de Nariño		20.000.000
Cámara de comercio		1.000.000
<b>DONACIONES</b>		
Equipos Japón		197.847.969
<b>BENEFICIOS</b>		
Excedentes acumulados		467.487.070
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>		
Resultado del periodo		226.349.062
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>		<b>1.475.858.502</b>
<b>TOTAL PASIVO MAS PATRIMONIO</b>		<b>7.188.362.871</b>

  
**JUAN CARLOS SANTACRUZ GAVIRIA**  
Representante Legal CC 12.977.161

  
Joana Riascos

**CAROLINA RIASCOS OTAYA**  
Revisor Fiscal T.P. 214725-T

  
**MONICA LILIANA ORTEGA ARIZA**  
Contador Público T.P. 31176-T

**FONDO MIXTO PARA LA PROMOCION DE LA CULTURA Y LAS ARTES DE NARIÑO**

NIT 800.230.718 - 8

**ESTADO DE RESULTADOS A DICIEMBRE 2025**

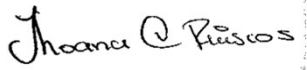
<b>OPERACIONES CONTINUAS</b>	NOTA 8	
<b>INGRESOS OPERACIONALES</b>		
Ejecución Proyectos culturales		28.273.564.011
Devoluciones en venta		26.460.498.263
<b>TOTAL INGRESOS</b>		<b>1.813.065.748</b>
<b>COSTOS Y GASTOS</b>	NOTA 9	
Costos Prestación de Servicios		155.615.250
<b>TOTAL COSTOS</b>		<b>155.615.250</b>
<b>BENEFICIO BRUTO</b>		<b>1.657.450.498</b>
<b>GASTOS OPERACIONALES</b>	NOTA 9	
De Administración		1.399.864.899
<b>TOTAL GASTOS ADMINISTRATIVOS</b>		<b>1.399.864.899</b>
<b>BENEFICIO OPERACIONAL</b>		<b>257.585.599</b>
<b>INGRESOS NO OPERACIONALES</b>	NOTA 8	
Otros Ingresos		83.154
<b>GASTOS NO OPERACIONALES</b>	NOTA 9	
No operacionales		31.319.691
<b>BENEFICIO NETO DEL EJERCICIO</b>		<b>226.349.062</b>



**JUAN CARLOS SANTACRUZ GAVIRIA**  
Representante Legal CC 12.977.161



**MONICA LILIANA ORTEGA ARIZA**  
Contador Público T.P. 31176-T



**CAROLINA RIASCOS OTAYA**  
Revisor Fiscal T.P. 214725-T

## **FONDO MIXTO DE CULTURA DE NARIÑO**

### **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

A 31 DE DICIEMBRE 2025

#### **NOTAS DE CARÁCTER GENERAL**

##### **NOTA 1.- ASPECTOS GENERALES**

###### **NATURALEZA JURIDICA, FUNCION SOCIAL, ACTIVIDADES QUE DESARROLLA.**

El Fondo mixto de Cultura de Nariño, es una entidad de derecho privado, sin ánimo de lucro constituida mediante acta de constitución No.011 de abril 07 de 1993, emanada de la Gobernación del Departamento de Nariño. Obtuvo la personería jurídica mediante resolución No.02393 del 24 de abril de 1993. Reconocida por la Administración de impuestos y aduanas nacionales como ESAL.

El Fondo mixto de Cultura de Nariño tiene como objetivos:

- Fomentar y promocionar el desarrollo de la cultura y las artes en el Departamento de Nariño.
- Contribuir con el desarrollo de políticas culturales contempladas en los planes de desarrollo cultural de carácter Nacional.
- Fomentar el diálogo, el apoyo interinstitucional, la concertación, la cofinanciación, de tal manera que puedan consolidarse y proyectarse como instancias democráticas, participativas, eficientes y representativas de las comunidades.

###### **POLITICAS Y PRACTICAS CONTABLES**

Para la preparación de los Estados Financieros utilizamos el Plan General de la Contabilidad Pública y las normas de Contabilidad generalmente aceptadas.

Los estados financieros individuales de la entidad presentados, se ciñen de acuerdo a las normas de información financiera aceptadas en Colombia NIIF, establecidas mediante ley 1314 de 2009 y reglamentadas mediante Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, mediante el cual se establece el Régimen Reglamentario Normativo para los preparados de información financiera que conforman el GRUPO 2 que comprende la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF PARA PYMES) emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) en su versión 2009 y posteriormente actualizada a la versión 2015.

## NOTAS DE CARÁCTER ESPECÍFICO

### ACTIVOS

#### NOTA 2.- EFECTIVO Y EQUIVALENTES

Representa el valor de los depósitos disponibles en cuentas bancarias, con el fin de atender compromisos de convenios y funcionamiento para el normal desarrollo de las actividades del Fondo Mixto.

DETALLE	2025	2024
Caja	0	0
Cuentas Corrientes	447.067.375	91.707.877
Cuentas de Ahorro	599.903	0
<b>TOTAL EFECTIVO Y EQUIVALENTES</b>	<b>452.167.278</b>	<b>91.707.877</b>

#### NOTA 3.- INVERSIONES E INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS

Comprende las cuentas comerciales por cobrar por concepto de clientes, los anticipos y avances a proveedores y retenciones en la fuente a favor.

DETALLE	2025	2024
<b>CUENTAS COMERCIALES POR COBRAR</b>	<b>5.895.224.781</b>	<b>3.724.855.178</b>
Clientes	5.018.494.932	3.74.855.178
<b>ANTICIPOS Y AVANCES</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
A proveedores varios	876.717.849	0
<b>ANTICIPOS DE IMPUESTOS</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Industria y comercio	12.000	0

#### NOTA 4.- PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO

Se encuentra en este grupo los bienes del Fondo Mixto, representado en Muebles y Equipo de Oficina y en Equipo de comunicación y computación.

DETALLE	2025	2024
Muebles y Equipo de Oficina	45.036.025	31.422.861
Depreciación	14.722.266	14.722.266
Equipo de Comunicación y computación	418.657.712	418.052.512
Depreciación	37.568.351	37.568.351
<b>TOTAL PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO</b>	<b>411.403.120</b>	<b>397.184.756</b>

#### NOTA 5.- OTROS ACTIVOS

Están representados LICENCIA SOFTWARE, Corresponde a la licencia adquirida para el programa contable SIIGO.

BIENES DE ARTE Y CULTURA: Esta cuenta refleja el valor de las obras musicales, de literatura y de arte que han sido recibidas por el Fondo Mixto como parte de pago de los convenios de apoyo, financiero. En el año gravable 2024 se hace inventario de las existencias, encontrándose gran cantidad de productos en mal estado, por lo que se toma la decisión de hacer acta para dar de baja los productos deteriorados.

#### CARGOS DIFERIDOS

Partida conformada por el valor de los convenios que han sido plenamente ejecutados y que por lo tanto van a formar parte de los costos de plan de desarrollo; con el fin de que dichos costos no afecten a un solo periodo, se ha decidido llevarlos a una cuenta de activo diferido, la cual se irá amortizando.

DETALLE	2.025	2.024
INTANGIBLES-Licencias	2.188.664	2.188.664
DIFERIDOS-Estudios Investigaciones y proyectos	118.614.849	118.614.849
OTROS ACTIVOS-Bienes de Arte y Cultura	308.764.179	308.764.179
<b>TOTAL</b>	<b>429.567.692</b>	<b>429.567.692</b>

#### PASIVOS

##### Nota 6.- PASIVOS CORRIENTES

El pasivo del Fondo Mixto de Cultura comprende las cuentas por pagar a proveedores, los costos y gastos por pagar, las obligaciones laborales y los impuestos por pagar.

DETALLE	2.025	2.024
<b>PASIVOS</b>	<b>5.712.504.369</b>	<b>3.393.806.063</b>
Proveedores varios	3.718.935	124.944.194
Costos y gastos por pagar	294.079.796	42.343.429
Beneficios a empleados	6.466.669	13.460.264
Ingresos recibidos para terceros	5.408.238.969	3.213.058.176

## PATRIMONIO

### Nota 6.- PATRIMONIO

El patrimonio del Fondo mixto de cultura; está constituido por;

<b>PATRIMONIO</b>	<b>2025</b>	<b>2024</b>
<b>CAPITAL</b>	<b>584.174.401</b>	<b>584.174.401</b>
Capital Institucional Fondo Mixto	563.174.401	563.174.401
Gobernación de Nariño	20.000.000	20.000.000
Cámara de comercio	1.000.000	1.000.000
<b>DONACIONES</b>		
Equipos Japón	197.847.969	197.847.969
<b>BENEFICIOS</b>		
Excedentes acumulados	467.487.070	291.487.876
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>		
Excedente del periodo	226.349.059	175.999.194
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>	<b>1.475.858.499</b>	<b>1.249.509.440</b>

## INGRESOS

### NOTA 8.- INGRESOS

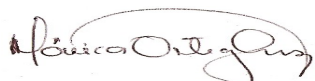
En el año gravable 2025 se ejecutaron proyectos con apoyo del Ministerio de cultura, las artes y los saberes; la Gobernación de Nariño, y Corpocarnaval.

<b>DETALLE</b>	<b>2025</b>	<b>2024</b>
<b>INGRESOS OPERACIONALES</b>		
Ejecución proyectos culturales	1.813.065.748	1.244.669.552
<b>OTROS INGRESOS</b>	<b>83.154</b>	<b>298.979</b>
<b>TOTALES INGRESOS NETOS</b>	<b>1.813.148.902</b>	<b>1.244.968.531</b>

NOTA 9.- COSTOS Y GASTOS

El valor de los costos y gastos corresponde a las erogaciones necesarias para el desarrollo normal de las operaciones del Fondo Mixto de Cultura.

DETALLE	2025	2024
<b>COSTOS PRESTACION DE SERVICIOS</b>		
Ejecución proyectos culturales	155.615.250	226.947.815
<b>GASTOS OPERACIONALES</b>		
De administración	1.399.864.899	815.929.469
<b>GASTOS NO OPERACIONALES</b>	31.319.691	26.092.053
<b>TOTALES COSTOS Y GASTOS</b>	<b>1.586.799.840</b>	<b>1.068.969.337</b>



**MONICA ORTEGA ARIZA**  
Contador Público  
T.P. 31176-T



## CERTIFICACION DE ESTADOS FINANCIEROS

Nosotros el Representante Legal y Contador General, certificamos que hemos preparado los Estados Financieros a 31 de diciembre de 2025, incluyendo sus correspondientes Notas que forman un todo indivisible con estos.

Los procedimientos de valuación, valoración y presentación han sido aplicados uniformemente con los del año inmediatamente anterior y reflejan razonablemente la situación Financiera de la Empresa a 31 de diciembre de 2025, así como los resultados de sus operaciones y además:

1. Las cifras incluidas son fielmente tomadas de los libros oficiales y auxiliares respectivos.
2. No hemos tenido conocimiento de irregularidades que involucren a miembros de la administración o empleados, que pueden tener efecto de importancia relativa sobre los Estados Financieros enunciados.
3. Garantizan la existencia de los activos y pasivos cuantificables, así como sus derechos y obligaciones registrados de acuerdo con los documentos, con las acumulaciones y compensaciones contables de sus transacciones en el ejercicio del 1 de enero al 31 de diciembre de 2025.
4. Confirmamos la integridad de la información proporcionada puesto que todos los hechos económicos han sido reconocidos en ellos.
5. Se cumple con el pago oportuno del pago de Seguridad Social y Parafiscales.
6. Los hechos económicos se han registrado, clasificado, descrito y revelado dentro de los Estados Financieros Básicos, y sus respectiva Notas, incluyendo sus gravámenes, restricciones a los activos, pasivos reales y contingentes, así como también las garantías que hemos dado a terceros, y no se han presentado hechos posteriores en el curso del periodo, que requieran ajuste o revelaciones en los Estados Financieros o en las notas subsecuentes.
7. En cumplimiento del Artículo 1° de la Ley 603/2000 declaramos que el software utilizado tiene la licencia correspondiente y cumple por lo tanto con las normas sobre derechos de autor.

Para constancia, se firma la presente certificación a los veintisiete (27) días del mes de marzo de 2026.

Cordialmente,

**JUAN CARLOS SANTACRUZ GAVIRIA**  
C.C. 12.977.161

**MONICA ORTEGA ARIZA**  
C.C. 30.738.046  
Contador Público  
T.P. 31176 - T

San Juan de Pasto, 27 de Marzo de 2026

## **Dictamen de Revisoría Fiscal**

Señores:

**JUNTA DIRECTIVA**

### **Sobre los estados financieros**

He auditado los estados financieros adjuntos del Fondo Mixto de Cultura Nariño, los cuales comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2025 y los estados de resultados integrales, y el resumen de las principales políticas contables y otras notas explicativas.

### **Responsabilidad de la gerencia en relación con los estados financieros**

La gerencia es responsable por la adecuada preparación y presentación de estos estados financieros de acuerdo con normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia u por el control interno que la gerencia considere relevante para la preparación de estados financieros que estén libres de errores significativos debido a fraude o error.

### **Responsabilidad del auditor**

Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre dichos estados financieros con base en mi auditoría. Efectué mi auditoría de acuerdo con las normas de auditoría de información financiera aceptadas en Colombia. Estas normas requieren que cumpla con requerimientos éticos y que planifique y realice la auditoría para obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de errores significativos.

Una auditoría consiste en desarrollar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de errores significativos en los estados financieros debido a fraude o error. En la evaluación de esos riesgos, el auditor considera el control interno relevante de la entidad para la preparación de los estados financieros, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias. Una auditoría también incluye una evaluación de lo apropiado de las políticas contables usadas y de las estimaciones contables realizadas por la gerencia, así como la evaluación de la completa presentación de los estados financieros.

Considero que la evidencia de auditoría que obtuve es suficiente y apropiada para proporcionar una base para mi opinión de auditoría.

## Opinión

En mi opinión, los estados financieros adjuntos, presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera del Fondo Mixto de Cultura Nariño, al 31 de diciembre de 2025 y los resultados de sus operaciones por el año terminado en esa fecha, de conformidad con normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia.

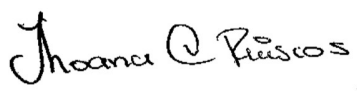
## Sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

La gerencia también es responsable por el cumplimiento de aspectos regulatorios en Colombia relacionados con la gestión documental contable, la definición de medidas de control interno, la conservación y custodia de bienes en poder de la empresa y la preparación de informes de gestión y el pago oportuno y adecuado de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral.

Como es requerido por las leyes y reglamentaciones colombianas, he efectuado procedimientos sobre el cumplimiento de aspectos regulatorios y con base en el resultado de los mismos, en mi concepto:

- La contabilidad de Entre Obras S.A.S, ha sido llevada conforme a las normas legales y a la técnica contable.
- Las operaciones registradas en los libros y los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Junta directiva.
- La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas se llevan y se conservan debidamente.
- Existen medidas adecuadas de control interno, de conservación y custodia de los bienes del Fondo Mixto de Cultura Nariño y los de terceros, que están en su poder.
- Existe concordancia entre los estados financieros que se acompañan y el informe de gestión preparado por los administradores.
- La información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, en particular la relativa a los afiliados y a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables.

En mi opinión, la entidad ha dado cumplimiento a las leyes y regulaciones aplicables, así como a las disposiciones estatutarias, de la Junta directiva, en todos los aspectos importantes.



CAROLINA RIASCOS OTAYA  
Revisor Fiscal T.P. 214725-T